

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### A) Disposiciones Generales

#### Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras

- 1 *CORRECCIÓN de errores del Decreto 52/2016, de 31 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se crea el Parque de Viviendas de Emergencia Social y se regula el proceso de adjudicación de viviendas de la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid.*

Apreciado error tipográfico en la publicación del citado Decreto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 133, correspondiente al día 6 de junio de 2016, páginas 12 a 49 (número de inserción 03/20.400/16), se procede a su corrección en los siguientes términos:

En la página 32, Anexo I, “Baremo”, punto 2, “Discapacidad”:

Donde dice: “Se puntuarán exclusivamente discapacidades de grado igual o superior al 75 por 100, ...”.

Debe decir: “Se puntuarán exclusivamente discapacidades de grado igual o superior al 65 por 100, ...”.

(03/21.427/16)

